

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

51026 *Anuncio de Resolución de 30 de septiembre de 2016, de la Dirección General de Transporte Terrestre, sobre modificación del servicio público de transporte regular de viajeros de uso general por carretera entre Madrid-León-Gijón (VAC-160). AC-MOD-279/2014.*

El Director General de Transporte Terrestre ha dictado la siguiente Resolución referente al servicio VAC-160 Madrid-León-Gijón, gestionado por "Alianza Bus, Sociedad Limitada Unipersonal".

1.- Autorizar la segregación de los tráficos internos a la Comunidad Autónoma de Castilla y León que se vienen realizando en el contrato de gestión del servicio Madrid- León- Gijón (VAC-160), prestado por la empresa "Alianza Bus, Sociedad Limitada Unipersonal", que pasarán a ser competencia de dicha Comunidad Autónoma.

2.- Del estudio económico en la memoria del expediente desarrollado, se estima que la tarifa máxima participe empresa a aplicar, sin IVA, en el contrato de gestión VAC-160 sea de 0,066165 euros/viajeros-km, tarifa vigente en el momento de elaboración de esta Resolución.

3.- El inicio del nuevo contrato de gestión del servicio Madrid-León-Gijón (VAC-160) será el día 4 de octubre de 2016, fecha en que la Junta de Castilla y León asume la competencia sobre los tráficos segregados.

5.- El resto de condiciones jurídicas, económicas y técnicas aplicables al contrato de gestión VAC-160 serán las misma que existen actualmente.

Madrid, 4 de octubre de 2016.- El Director General, Joaquín del Moral Salcedo.

ID: A160072956-1